



## COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

NETEX KNOWLEDGE FACTORY, S.A.

16 de septiembre de 2021

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad NETEX KNOWLEDGE FACTORY, S.A., (“NETEX”, el “Emisor” o la “Sociedad”) con número LEI: 959800J1JE5XLLL4U266.

### INFORMACIÓN RELEVANTE

#### **Resultado de la Oferta de Venta a los accionistas y trabajadores de hasta 192.000 acciones de autocartera**

Como complemento a la Otra Información Relevante publicada el pasado día 2 de septiembre de 2021, relativa al anuncio de **la “Oferta de Venta dirigida a todos los accionistas y empleados de la Sociedad”** por un importe máximo de 192.000 acciones de autocartera de la Sociedad, todas ellas fungibles con el resto de acciones del Emisor y con Código ISIN ES0105270005 (las “Acciones”) se informa que:

#### **1. Importe total de Órdenes de Compra Recibidas**

Durante el plazo de la Oferta de Venta finalizado ayer, 15 de septiembre, se ha recibido un total de veinte ordenes de accionistas y empleados de la Sociedad por un importe total de 163.000 acciones, lo que supone un 84,90% del importe total de acciones ofrecidas. En este sentido, se ha superado el importe mínimo total de acciones para que la oferta sea considerada válida y efectiva.

#### **2. Prorratio**

Al no haber superado las órdenes de compra recibidas por el Emisor hasta el momento del cierre del Período de Aceptación el total de 192.000 acciones, no se llevará a cabo prorratio y las órdenes de compra recibidas se adjudicarán en su totalidad.

#### **3. Liquidación de la Compraventa y pago del Precio de Venta**

Tal y como figura en el Anuncio de la Oferta, los Accionistas ingresarán el importe efectivo de las acciones definitivamente adjudicadas con fecha valor igual a la fecha de compra, y se realizará un cargo en la cuenta designada en la orden de Compra contra la entrega en la cuenta de valores



designada de las acciones adjudicadas. A tal efecto, los Accionistas deberán disponer de cuenta corriente o cuenta de efectivo, según se trate, y de valores en la que se entregarán las acciones finalmente adjudicadas.

En cuanto a los Empleados, deberán, en caso de no contar con ella, aperturar una cuenta de valores en una entidad miembro de IBERCLEAR y facilitar dicha información al Emisor a los efectos de poder articular un procedimiento de liquidación similar al empleado con los Accionistas.

En cualquier caso, las entidades en las que los Accionistas que han formulado orden de compra tengan depositados los valores podrán repercutir a los titulares de los mismos las comisiones o gastos por corretaje, y las comisiones de custodia y administración que tengan establecidas en sus folletos de tarifas. En el mismo supuesto se encontrarán los Empleados de Netex respecto a la respectiva entidad en la que aperturen la cuenta de valores.

Se recuerda que el Emisor ha designado a Bankinter S.A., como entidad liquidadora de la Oferta de Venta, para que también realice las funciones de entidad agente de pagos de la liquidación de la compraventa de las Acciones objeto de la Oferta de Recompra en su condición de entidad participante de IBERCLEAR (el "**Agente de Liquidación**").

La ejecución de la compraventa está prevista se lleve a cabo, de acuerdo al calendario previsto en el Anuncio de la Oferta de Venta, el próximo día 21 de septiembre.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del Emisor y sus administradores.

Oleiros (A Coruña), 16 de Septiembre de 2021

---

**D. José Carlos López Ezquerro**

Netex Knowledge Factory, S.A. en su condición de Presidente del Consejo de Administración